

HISTORIAS CONCESIVAS: QUE EN LA ARGUMENTACION CONCESIVA (*BIEN QUE, QUOIQUE*)¹

María Luisa DONAIRE

Universidad de Oviedo

Considero aquí el fenómeno lingüístico llamado *concesión* en tanto que corresponde a una determinada forma de argumentación, entendida ésta en los términos en que es definida por J.C. Anscombe y O. Ducrot, como una dinámica semántico-pragmática que puede ser descrita a partir de la teoría de los topoi y de la teoría de la polifonía (Anscombe, 1985).

Mi objetivo concreto es el estudio de dos conectores de entre los que participan en el desarrollo de una estrategia concesiva: *bien que* y *quoique*. Se trata de proponer una descripción semántica de estos conectores que explique su intervención en ese tipo de estrategias argumentativas, o lo que es lo mismo, definirlos como conectores concesivos, y, en particular, proponer una definición específica para cada uno de ellos que explique, por una parte la semejanza, y por otra parte la diferencia de funcionamiento entre *bien que* y *quoique*.

Mi hipótesis de partida concierne a las semejanzas, y parte de la presencia de *que* en la morfología de estos conectores, si bien el análisis habrá de permitir además explicar las diferencias. Según esta hipótesis, en estas unidades, *que* instruye un tipo específico de estrategia concesiva.

La descripción del significado de estos conectores, de acuerdo con los principios de la Teoría de la Argumentación en la Lengua, consistirá en determinar las instrucciones semánticas que contienen. Estas instrucciones semánticas serán de orden argumentativo y polifónico.

Los estudios más recientes sobre la concesión contemplan ya estos factores, proponiendo unas veces de forma explícita criterios argumentativos (Anscombe, 1983, 1985; Donaire, 1995; Gettrup y Nölke, 1984; Tordesillas, 1995) y otras veces criterios próximos (Danon-Boileau, Morel, 1992; Morel, 1996). El aporte original de mi trabajo residirá en atribuir a la presencia de *que* la responsabilidad del valor concesivo de los conectores analizados, en razón de su significado polifónico.

Esta hipótesis conduce fácilmente a otra que apunta a que la relación variará según se establezca mediante un conector que contenga *que* (*bien que, quoique, encore que, malgré que...*) o mediante otro que no lo contenga (*pourtant, cependant, quand même...*), lo que induce a definir dos tipos de estrategia concesiva. Naturalmente para verificar esta segunda hipótesis sería necesario extender el análisis a esos otros conectores, tarea que desborda con mucho los límites de mi comunicación². Apuntaré no obs-

¹ Este trabajo presenta una parte de los resultados, en su estado actual, del Proyecto de Investigación PB96-0308 "La concesión. Análisis argumentativo", financiado por la DGES.

² Este objetivo más ambicioso es el que se propone el Proyecto de Investigación que dirijo (PB96-0308), y las comunicaciones a este mismo Congreso de los demás investigadores del equipo contribuyen parcialmente a este estudio (Ver, aquí mismo Bango y Tordesillas).

tante una diferencia concomitante y significativa entre estas dos series de conectores: los que contienen *que* admiten además el subjuntivo, los otros no.

Por otra parte, es evidente que *bien que* y *quoique* no son los únicos conectores concesivos que contienen *que*, pero esta selección, que se justifica además obviamente por razones de espacio, tiene su fundamento científico en la supuesta sinonimia que se les atribuye tradicionalmente, puesta ya en cuestión por J.C. Anscombe (Anscombe, 1985).

La idea de atribuir un valor autónomo a *que* en estos conectores está ya en M.A. Morel (1996 y antes en Danon-Boileau, Morel 1992), quien señala el carácter compuesto de las conjunciones de subordinación *bien que*, *quoique*, *encore que*, *malgré que*, y considera que el valor concesivo de éstas surge de la combinación con un marcador no concesivo: *bien*, *quoi*, *encore*, *malgré*... Para esta autora, *que* marca un cambio de plano enunciativo e indica que el juicio del enunciador se aplica a la principal y no a la subordinada, en tanto que ésta recibe su validación en relación con otra situación de enunciación. Es algo que puede aplicarse a su primer ejemplo:

Que Louis ait été manipulé dans cette affaire, tout le monde le sait (Morel, 1996:22)

donde el discurso *Louis a été manipulé*... se presenta como un discurso citado, atribuido a un enunciador³ que se define como un ex-locutor⁴, locutor en una situación de enunciación anterior. Este enunciado se interpreta, efectivamente, como un comentario acerca de ese discurso citado.

De hecho, puede intercalarse como inciso una expresión que atribuya directamente ese discurso a otro locutor y a otro enunciado:

Que Louis ait été manipulé dans cette affaire, ce que tu dis, tout le monde le sait

Pero, en el caso de *J'espère qu'il sera à l'heure* (Morel, 1996:22) no hay discurso citado, sino que hay convocación de varios enunciadores "creados" por el propio acto de enunciación y simultáneamente a la construcción semántica del resto del enunciado, por lo que no resulta tan apropiado interpretarlo como un *juicio del enunciador sobre la principal*, en todo caso es un punto de vista (un juicio para Morel) acerca de una hipótesis formulada por el enunciado mismo. De hecho, no es posible el inciso, al contrario que en el caso anterior:

**J'espère qu'il sera à l'heure, ce que tu dis*

lo que no impide que ese punto de vista asumido por el locutor pueda ser además atribuido a un personaje del discurso identificándolo al enunciador:

³ El término *enunciador* no es aquí sinónimo del que emplea Morel, se trata en este caso del enunciador que Ducrot distingue del locutor. Para una definición en este sentido, véase más adelante la presentación resumida de la teoría de la polifonía.

⁴ Nótese que en esta frase *que* va seguido de subjuntivo, lo que no será el caso en el segundo ejemplo.

*J'espère qu'il sera à l'heure comme tu dis*⁵

Argumentativamente, el enunciado propuesto por Morel se orienta hacia *je dis: il sera à l'heure*, por lo que es posible encadenar:

J'espère qu'il sera à l'heure, et même je l'assure

En mi opinión, no puede pasarse por alto el hecho de que en un caso *que* se combina con el subjuntivo y en el otro con indicativo, y para determinar el valor del *que* habrá que distinguir lo que en la interpretación de los enunciados corresponde a esta unidad y lo que corresponde al modo.

En cuanto a *bien*, para Morel significa “confirmación”, lo que supone convocación de dos discursos o dos formas de discurso acerca de un mismo contenido. Así explica Morel su intervención en estructuras concesivas: “Ceci explique enfin le rôle important joué par *bien* dans l'expression de la concession. En tant qu'adverbe concessif, il marque l'assentiment de l'énonciateur à une assertion préalable dont il n'est pas nécessairement l'auteur, à un jugement qu'il suppose partagé par celui auquel il s'adresse (...) et qui aurait pu être exclu en fonction de la position défendue par l'énonciateur.” (Morel, 1996:23-24).

El valor de *bien que* resulta entonces de la suma de los valores respectivos de *bien* y *que*, valores que aparecen casi como coincidentes en el análisis de Morel, salvo que *bien* añade el asentimiento del locutor (enunciador para Morel). Según esta descripción, habría algo de redundante en la combinación *bien que*: “L'association de *bien* et de *que* marque doublement⁶ le fait que l'énonciateur n'est pas à l'origine du jugement énoncé dans la subordonnée, mais qu'il y apporte malgré tout son assentiment, en tant qu'argument destiné à faire ressortir la thèse qu'il va soutenir dans la proposition principale qui suit.” (Morel, 1996:24).

No deja de ser sorprendente esta descripción de la configuración semántica del enunciado, en el que un locutor toma prestado un juicio de otro al que debería oponerse aparentemente por el mero hecho de ser de otro, dado el uso que hace Morel de “malgré tout”, y la decisión práctica del locutor, tras un debate consigo mismo, aceptando ese juicio ajeno porque le es útil.

Pero, dejando a un lado esta cuestión de presentación, no puedo estar de acuerdo con este planteamiento y esa mención imprecisa a “otro” que ya antes cuestioné en relación con los argumentos introducidos por *que*. Mi propuesta es aplicar la teoría de la polifonía, que permite hacer una lectura más ajustada de la configuración semántica de estos contextos, como justificaré más adelante.

Para *quoi* Morel propone una definición desde una óptica diferente, acudiendo en parte a criterios extralingüísticos para explicar el valor semántico: es un indefinido por-

⁵ Obsérvese que para que esta interpretación sea posible es necesario que no haya pausa entre *sera à l'heure* y *comme tu dis*. La pausa instruiría una interpretación diferente: todo el enunciado, y no sólo *sera à l'heure*, citaría un discurso de *tu*.

⁶ El subrayado es mío.

que no explicita “les propriétés distinctives de l’objet visé (s’agit-il de papier ou de stylo?)”, a propósito de la frase *Je cherche de quoi écrire*, y de ello deduce que *quoi* transmite la subjetividad del enunciador: “L’indéfini *quoi* marque donc une prise de position personnelle de l’énonciateur, qui ne juge pas nécessaire d’expliciter davantage⁷ les propriétés distinctives de l’objet visé...” (Morel, 1996:26).

En la asociación con *que*, *quoi* parece perder ese carácter indefinido, ese valor de no explicitación, puesto que, según Morel, esta conjunción marca una operación de recorrido por las propiedades asociables al predicado de la principal, cuando va pospuesto, y “le parcours est stabilisé sur une propriété différentielle explicitée⁸ par la concessive elle-même.” (Morel, 1996:26). *Que* añadiría en este caso la no validación de la subordinada, la suspensión del juicio por parte del enunciador, y esto en cualquier posición de *quoique*.

Antes de aplicar al análisis de *bien que* y *quoique* una teoría más rigurosa, presentaré ésta brevemente para precisar el sentido de las nociones que utilizaré a partir de ahora.

La teoría de la polifonía enunciativa, introducida por O. Ducrot (Ducrot, 1982, 1984), establece que todo enunciado da cuenta de un locutor que se atribuye su responsabilidad, y de uno o varios enunciadorees a quienes se atribuye la responsabilidad de los distintos puntos de vista convocados en el enunciado. Añadiré que todo enunciado instruye su propia interpretación a partir de un punto de vista (único o plural) que orienta argumentativamente el enunciado y que frecuentemente es el resultado de un debate entre los distintos puntos de vista convocados.

Entiendo, pues, que el locutor no introduce ningún punto de vista, sino que gestiona los convocados por medio de enunciadorees, y que el punto de vista que decide la orientación argumentativa del enunciado resulta de una selección de entre los convocados.

Los distintos puntos de vista se definen como *favorables* o *desfavorables* a una determinada orientación argumentativa: *Pierre fume* se construye desde un punto de vista favorable y señala un único itinerario argumentativo; *Pierre ne fume pas* desde un punto de vista desfavorable, e instruye una contra-argumentación acerca de algo parecido a *Pierre fume*.

Aplicando estos principios al análisis de *que*, en trabajos precedentes (Donaire, 1990, 1998b) propuse una descripción polifónica de esta unidad, a saber: *que* define una relación argumentativa articulada sobre dos puntos de vista que debaten para construir el sentido. Esta relación puede poner en juego uno o dos contenidos, lo que determina dos contextos de *que*: *que p* y *p que q*. En el primer contexto *que* instruye dos puntos de vista sobre *p*, en el segundo se trata de una estructura más compleja, que permite una variedad de relaciones argumentativas. Un caso interesante, al que dediqué algunos de mis trabajos (Donaire, 1990, 1995a, 1998a) es aquel en que el tratamiento morfológico de *q* incluye el subjuntivo, puesto que éste también instruye una interpretación polifónica⁹.

⁷ El subrayado es mío.

⁸ El subrayado es mío.

⁹ Para un análisis de los demás contextos de *que*, tanto en la forma *que p* como en la forma *p que q*, ver Donaire, 1998b.

La morfología del subjuntivo significa un doble discurso acerca del significado de la unidad léxica, dualidad que explica la inevitable presencia de *que* en su contexto, como unidad que gestiona, que distribuye esos discursos identificándolos con sendos enunciadores. Así el subjuntivo de *pleuvoir* significa a la vez “il pleut” y “il ne pleut pas”, por lo que *qu’il pleuve* significa algo así como “il pleut es el punto de vista e1” y “il ne pleut pas es el punto de vista e2” (o bien a la inversa “il pleut: e2”, “il ne pleut pas”: e1). El significado de determinadas unidades léxicas que se combinan con *que+subjuntivo* permite poner en evidencia esta dualidad constitutiva del significado del subjuntivo, y así es que de *Je regrette qu’il pleuve* se infiere “il pleut”, mientras que de *Je veux qu’il pleuve* se infiere más bien “il ne pleut pas”, según muestran los siguientes encadenamientos:

Je regrette qu’il pleuve, car il pleut
 **Je regrette qu’il pleuve, car il ne pleut pas*
Je veux qu’il pleuve, car il ne pleut pas
 **Je veux qu’il pleuve, car il pleut*

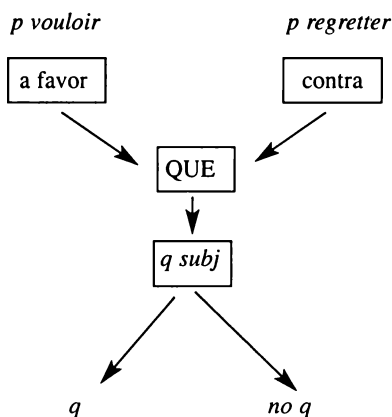
En estos contextos (y en todos los que contienen *que+subjuntivo*) *que* confronta los dos puntos de vista y los distribuye, aquí concretamente identificándolos o distanciándolos del origen enunciativo de *je veux, je regrette*. El significado de estas unidades léxicas (en general, los verbos que introducen subjuntivo) es polifónico, puesto que proponen una valoración de un discurso *q* (en *p que q*), un punto de vista favorable o desfavorable acerca de *q*, y, por lo tanto, convocan *q*. Según sean del sentido *regretter* o del sentido *vouloir*, construyen dinámicas argumentativas diferentes: *regretter* convoca *q*, y *vouloir* convoca algo así como *no q*. En esquema:

regretter = e1 *q*
 e2 punto de vista desfavorable a *q*

vouloir = e1 *no q*
 e2 punto de vista favorable a *q*

Esto nos lleva a afinar el significado de estas unidades y a comprobar que, mientras *regretter* instruye un discurso contra-argumentativo sobre *q* a partir de *q* (*regretter q* es un discurso *contra q*), *vouloir* instruye un discurso argumentativo favorable a *q* desde *no q* (*vouloir q* es un discurso *a favor de q*).

Este valor semántico de las unidades que asumen el contenido *p* favorece la combinatoria con *subjuntivo*, en tanto que esta forma convoca un debate entre *q* y *no q*. Además, en esos contextos la presencia de *que* es obligatoria, lo que permite que el enunciado se presente como un debate en el que el enunciador de *p* toma posiciones. En esquema:



Así pues, todo contexto de forma *p que q(subj)* supone: a) la selección (*que*) de un discurso de entre la alternativa *q/no q (subjuntivo)*, y b) la aplicación de un punto de vista favorable o desfavorable (*p*) al discurso seleccionado.

Las dinámicas concesivas con *bien que* y *quoique* construyen frecuentemente contextos en los que interviene el subjuntivo¹⁰: *bien que X(subj), Y; quoique X(subj), Y; X, bien que Y(subj); X, quoique Y(subj)*, por lo que sería de aplicación la interpretación de un debate entre dos puntos de vista acerca de X e Y, respectivamente. Por otra parte, si aceptamos el funcionamiento autónomo de *que* en estos conectores, éste instruiría aquí la gestión de los dos puntos de vista convocados por el subjuntivo, de acuerdo con un punto de vista favorable o desfavorable que instruye otra unidad del contexto. Aunque sólo sea por eliminación, esa otra unidad ha de ser necesariamente *bien*, en un caso, y *quoi-* en el otro.

Se plantean ahora dos tareas: una de ellas es definir *bien* y *quoi* como unidades capaces de instruir un punto de vista (favorable o desfavorable); la otra, mostrar en qué medida este significado polifónico de estas unidades que intervienen en la formación de los conectores concesivos *bien que* y *quoique* puede explicar las dinámicas concesivas que instruyen estos conectores.

En cuanto a la definición de *bien* y *quoi*, estas son, en principio, unidades muy distintas a *regretter*, *vouloir*, en tanto que no son unidades de contenido léxico, es decir, su significado no está constituido por cadenas de topoi o por estereotipos¹¹, sino que funcionan como *operadores*, en el sentido de que seleccionan o modifican la orientación de las unidades léxicas a las que se aplican.

Si analizamos los distintos contextos en que intervienen *bien*¹² y *quoi*, podemos establecer para cada uno de ellos una constante semántica. En el caso de *bien p* (o *p*

¹⁰ Me ocupo ahora de los contextos con subjuntivo, pero trataré el resto más adelante.

¹¹ Según se siga la teoría estándar de la argumentación en la lengua o la teoría de los estereotipos de J.C. Anscombe.

¹² Para una sistematización de los valores de *bien* ver Pérez (1992).

bien), *bien* funciona como un *modificador realizante*¹³ de *p*, es decir, aumenta la fuerza argumentativa de *p* manteniendo la misma orientación.

La noción de *modificador realizante* es la que mejor define el significado de *bien*, y evita establecer distinciones sutiles como las que propone Péroz (Péroz, 1992): apreciativo, intensivo, confirmativo...

*Elle cuisine bien*¹⁴ se opone a *elle cuisine mal*, en tanto que la primera frase se orienta hacia “cuisiner” y la segunda hacia “non cuisiner”. Pero *Elle cuisine bien* se diferencia de *elle cuisine* en que en el primer caso se aplica con mayor fuerza argumentativa el significado de *cuisiner*, lo que explica un encadenamiento como: *Pierre cuisine, mais Marie, elle cuisine bien: c'est sans doute elle qui a fait cette paëlla*.

El mismo comentario es válido para el resto de los ejemplos-tipo de Péroz para cada uno de los valores de *bien*:

Paul a bien joué cet après-midi

2 interpretaciones: 1) *correctement*: bien joué=“jouer”/mal joué= “non jouer”

2) *effectivement*: bien joué=“jouer”/peut-être joué= “non jouer”

Pierre a joué, mais Paul a bien joué: c'est sans doute Paul que tu as vu sur le terrain

Ce pantalon est bien raccourci

bien raccourci = “raccourci”/peu raccourci = “non raccourci”

Le pantalon bleu est raccourci, mais le jaune est bien raccourci: c'est sans doute avec le jaune qu'on voit tes chaussettes

Tu vois, j'avais raison, il y a bien du pétrole ici

encadenamiento posible: ...*tandis que toi, tu disais qu'il n'y en avait pas*.

En este último caso, *bien* viene no sólo a “realizar” el significado de *avoir du pétrole*, sino además a oponerse a un punto de vista favorable a “*ne pas y avoir du pétrole*”, e instruye, por lo tanto, una lectura claramente polifónica.

Esto es posible porque la propia definición de *modificador realizante* supone, igual que vimos para *regretter* y *vouloir*, una valoración argumentativa de un discurso *p*, un punto de vista, favorable en este caso, acerca de *p*. Así pues, *bien* es efectivamente una unidad cuyo significado consiste en instruir un punto de vista favorable.

Repasando ahora los contextos de *quoi*, parece que su presencia hace intervenir, de alguna manera, una cierta forma de negación. Particularmente significativos son algunos de sus contextos más frecuentes como *N'importe quoi!*, *Il n'y a pas de quoi*, *Ou quoi?* (*Il est naïf ou quoi?* = ¿o no?), *Quoi!* (*Quoi! Passés pour jamais? quoi! Tout entiers perdus?*, Lamartine; Dict. Robert), *Quoi qu'il en soit* (= no importa cómo). No se trata estrictamente de introducir un contra-argumento, sino más bien de relativizar el argumento que se comenta, lo que me lleva a interpretar *quoi p* (o *p quoi*) como un *modificador desrealizante*, en la medida en que debilita la fuerza argumentativa de *p*.

¹³ Para la noción de *modificador*, realizante o desrealizante, ver Ducrot, 1995 y 1998.

¹⁴ Este y los siguientes son ejemplos de Péroz (1992).

Ahora bien, en el caso de *quoi*, *p* no es una unidad léxica sino un discurso, un argumento. *Quoi* instruye un punto de vista desfavorable acerca de un argumento *p*, calificándolo de argumentativamente débil.

Este análisis parece apuntar a que *bien* y *quoi* son de alguna manera argumentativamente opuestos, en el sentido de que *bien* califica favorablemente un argumento, mientras que *quoi* lo califica de forma desfavorable. Y, por otra parte, aparece también que ninguno de los dos tiene en sí mismo valor concesivo, sino que éste lo adquieren en su combinación con *que*.

Esta constatación es coherente con la definición que propuse para *que*: su presencia señala la confrontación de dos puntos de vista. Si *bien* instruye un punto de vista favorable a un argumento, *que*, después de *bien*, anuncia la convocación de otro punto de vista, éste desfavorable; y si *quoi* instruye un punto de vista desfavorable a un argumento, *que*, cuando sigue a *quoi*, añade la convocación de un punto de vista favorable. Esos dos puntos de vista, o la relación concreta entre ellos, se precisan en el contexto inmediato: por ejemplo, y es el caso más frecuente, mediante una unidad léxica verbo en subjuntivo. El debate se resuelve finalmente a favor de ese segundo punto de vista señalado por *que*.

Es decir, *bien que* y *quoique* construyen dinámicas concesivas semejantes en cuanto que aplican un punto de vista a un argumento que no es seleccionado para orientar el enunciado, pero construyen estrategias diferentes, puesto que *bien que* parte de un punto de vista favorable, seguido de su puesta en cuestión argumentativa, mientras que *quoique* parte directamente de esa puesta en cuestión. Ambos conectores instruyen la selección (o justificación) del punto de vista que ha de orientar el enunciado a partir del debate entre dos puntos de vista diferentes, y en los dos casos se resuelve el debate en función de la debilidad argumentativa del punto de vista no seleccionado. Con *bien que* un argumento provisionalmente fuerte se ve debilitado por la convocación de otro punto de vista, cometido que corresponde a otro elemento enunciativo, que, como veremos, puede ser una unidad léxica o el tratamiento morfológico de una unidad léxica (subjuntivo, imperfecto, condicional). En el caso de *quoique*, introduce un argumento débil y el otro elemento enunciativo asume la fuerza del argumento seleccionado.

Llegados a este punto, creo que es posible proponer una definición de estos conectores, aplicando una óptica argumentativo-polifónica, definición que permite destacar lo específico de cada uno y lo que tienen en común frente a otros conectores concesivos. *Bien que* instruye una relación argumentativa entre *p* y *q* tal que *p* es valorado favorablemente (en tanto que argumento para) por *bien*, para al mismo tiempo ser puesto en cuestión (*que*) desde un punto de vista diferente que decide la orientación argumentativa, y consiguientemente *q*. En cuanto a *quoique*, instruye una relación argumentativa entre *p* y *q* tal que *p* es valorado desfavorablemente por *quoi*, al mismo tiempo que se instruye un punto de vista favorable a otro argumento que decide la orientación argumentativa y consiguientemente *q*.

La argumentación con *bien que* se construye sobre un argumento presentado como fuerte para seleccionar otro de mayor fuerza argumentativa. La dinámica relaciona una fuerza *X* con una fuerza superior, fuerza *X'*.

La argumentación con *quoique* se construye sobre un argumento presentado como débil¹⁵ justificándose así la selección de otro argumento “menos débil”. La dinámica parte de una *debilidad X'* hacia una *debilidad X*. De alguna manera, *quoique* instruye una estrategia argumentativa *concesiva* de orden negativo.

Dicho de otro modo, *bien que* permitiría una paráfrasis de forma “*d'accord que p, mais q*”¹⁶ en el orden *conn p, q* y en posición final sería más bien “*q, mais d'accord aussi que p*”. La paráfrasis para *quoique* sería “*q, et peu importe que p*” en posición final, y “*peu importe que p, et q*” en la posición *conn p, q*.

*Bien que sans nouvelles de Pierre, je ne me fais pas de souci.*¹⁷

“D'accord que je n'ai pas de nouvelles de Pierre, mais je ne me fais pas de souci”

? “Peu importe que je n'aie pas de nouvelles de Pierre, je ne me fais pas de souci”

Pouvez-vous m'accorder un instant, bien que vous soyez très pris?

“D'accord que vous êtes très pris, mais pouvez-vous...?”

? “Peu importe que vous soyez très pris, pouvez-vous...?”

Quoique la ville fût de médiocre étendue, le voisinage de la petite station thermale y entretenait une certaine élégance.

“Peu importe que la ville fût de médiocre étendue, le voisinage...”

? “D'accord que la ville était de médiocre étendue, mais le voisinage...y entretenait...”¹⁸

La definición propuesta es aplicable a estos conectores tanto en una posición (*conn p, q*) como en otra (*p, conn q*), la diferencia está en el orden temporal en que se aplican las instrucciones semánticas en cada caso:

bien que p, q: p se presenta desde un punto de vista favorable, argumentativamente fuerte, y al mismo tiempo se cuestiona desde *no p*, y éste decide la orientación argumentativa y *q*, atribuyendo así a *no p* una fuerza superior

q, bien que p: se justifica q desde una estrategia argumentativa que confronta *p* y *no p*, presentándose ambos como fuertes pero atribuyendo mayor fuerza a *no p*, que orienta hacia *q*

¹⁵ Esta propuesta parece contradecirse con la que hace de Vogüé (1992), para quien *bien que* construye una oposición más fuerte que la que permite *quoique*. Se trata de dos ópticas diferentes, y, por otra parte, de Vogüé no proporciona argumentos que apoyen la gradualidad que postula entre los valores de *bien que, quoique, encore que*.

¹⁶ Esta paráfrasis, fundada en el juego polifónico, sintetiza y precisa los términos en que Stati define la concesión: “En rhétorique, et par conséquent en théorie de l'argumentation, la concession est l'expression d'un accord provisoire avec une thèse (exprimée ou sous-entendue, devinée) du partenaire ou d'une autre personne, accord suivi d'une contestation, d'un rejet, d'une objection dont la forme syntaxique est une proposition coordonnée adversative”, Stati (1998:121).

¹⁷ Este y los siguientes son ejemplos de Anscombe (1985).

¹⁸ Para el orden *p, quoique q: Le comportement des acteurs économiques restant un facteur décisif quoique largement imprévisible* “...restant un facteur décisif, et peu importe qu'il soit largement imprévisible”.

quoique p, q: *p* se presenta desde un punto de vista desfavorable, por lo tanto débil o debilitado, y al mismo tiempo se propone *no p*, menos débil, que decide la orientación argumentativa y *q*

q, quoique p: se justifica *q* desde una estrategia argumentativa que confronta *p* y *no p*, presentándose *p* como más débil, y *no p* en la orientación de *q*

Considero que esta definición puede explicar la tendencia actual en el uso de estos conectores: el orden preferente de *bien que es conn p, q*, mientras que el orden preferente de *quoique es q, conn p*. La posición final refuerza la interpretación de *p* como argumento puesto en cuestión por ser más débil, menos adecuado para la intención argumentativa, lo que constituye el significado propio a *quoique*. *Bien que* en posición final obliga a una reinterpretación de *q* que debilita al mismo tiempo la fuerza argumentativa de *p* y de *q*, lo que puede explicar el orden preferente *bien que p, q*. De hecho, la interpretación es más compleja en el orden *p, bien que q* y *quoique p, q*, como muestra el párrafo anterior.

Creo que puede servir además como argumento a favor de este orden preferencial, el hecho de que las paráfrasis que antes propuse para cada conector aparecen más forzadas en el orden *q, conn p* para *bien que* y en la posición *conn p, q* para *quoique*.

Esta definición puede explicar además otra tendencia actual que afecta a estos conectores, y que es relativa a su contexto.

Como apunté antes, la relación concreta entre los dos puntos de vista confrontados, y la relativa fuerza o debilidad de estos, se precisan en el contexto inmediato. Ese contexto está constituido, o bien por frases o bien por unidades léxicas. En el primer caso el modo del verbo juega un papel relevante, y es el subjuntivo el que domina, aunque también se registra algún caso con imperfecto¹⁹, passé simple o composé²⁰ y condicional²¹:

Bien qu'elle ne se prévale donc d'aucun passé chargé d'histoire, la cité n'en présente pas moins un indéfinissable caractère sympathique. (Cs: SO880401 112**):4)

Quoique cette pratique illégale soit bien connue des autorités, (...) elle ne semble pas faire l'objet de poursuites. (Cs: SO880401 76**):1)

En 1981 Mitterrand a été élu sur ses cent dix propositions bien que tout le monde n'ait pas cru devoir les lire. (Cs: SO880411 50**):9)

Sans résultat, quoique des officiers syriens aient été dépêchés dans la zone... (Cs: SO880415 4**):3)

¹⁹ Los ejemplos citados a continuación pertenecen a dos corpus, *Discotxt* (Dx) y *Corpsoir* (Cs), sobre los que se basa el estudio de los conectores. Dx es un corpus literario de textos de entre 1827 y 1923; Cs recoge los artículos del periódico *France Soir* desde el 1-04 al 15-04 de 1988. En Dx, para *bien que*, sobre un total de 2.503 ocurrencias, sólo 1 caso de imperfecto; para *quoique*, sobre un total de 3.457 ocurrencias, sólo 3 casos. En Cs, para *bien que*, sobre un total de 57 ocurrencias, 1 caso de imperfecto; para *quoique*, sobre un total de 25 ocurrencias, ningún caso de imperfecto.

²⁰ En Dx, para *bien que* ningún caso de passé simple; para *quoique*, 1 caso de passé simple y 1 de passé composé. En Cs, para *bien que*, 5 casos de passé simple; para *quoique*, ningún caso.

²¹ En Dx, para *bien que* 3 casos de condicional; para *quoique*, 12 casos. En Cs, ningún caso ni de *bien que* ni de *quoique*.

El subjuntivo es en estos contextos el que debilita el argumento *p* (*aucun passé chargé d'histoire, bien connue des autorités, pas tout le monde a cru devoir les lire, des officiers syriens ont été dépêchés dans la zone*), al convocar simultáneamente un punto de vista desfavorable a este argumento, recogido en la negación sintáctica o léxica que aparece en *q* frecuentemente: *n'en présente pas moins, ne semble pas, sans résultat*, salvo si la negación constituye el sentido de *p*

Bien que *le corps de la victime ne présentait pas de traces de violence apparentes, les enquêteurs n'écartent nullement l'hypothèse d'un acte criminel*. (Cs: SO880405 77**:(3))

...je n'étais pas suffisamment bien secondé quoique à la salle à manger j'avais une bonne équipe, disait-il... (Dx: Proust, *La Recherche: À l'ombre des jeunes filles en fleurs*(4), p.951)

El imperfecto consigue aquí la debilidad del argumento marcando una distancia, tratando la distancia temporal que constituye su significado en términos de distancia enunciativa. En el primer ejemplo, la negación explícita en *p* se corresponde con el punto de vista favorable a *hypothèse d'un acte criminel* en *q*. En el segundo es a la inversa: la negación explícita en *q* se corresponde con el punto de vista desfavorable a *j'avais une bonne équipe*.

Après un 2-6 de départ, le Maccabi ne put creuser l'écart bien que le duel Rhône-Browne tourna lentement en la faveur de Cherokee lors de la première mi-temps. (Cs: SO880405 169**:(3))

...elle sentait à peine une légère pression au bras, quoique plus tard elle trouva sa chair meurtrie par son bracelet. (Dx: Champfleury, *Les Bourgeois de Molinchart* (2), 1855, p.274)

También en este caso el “*passé simple*” trata la distancia temporal en términos de distancia enunciativa, debilitando así el argumento. En el primer ejemplo se da de nuevo la alternancia negación en *q* (*ne put creuser*) - no negación en *p* (*tourna lentement*). En el segundo, *à peine* instruye una orientación negativa (*à peine p* se orienta hacia *no p*) que contrasta argumentativamente con *sa chair meurtrie*.

Je ne nommerai personne, quoiqu'à la rigueur cela ne compromettrait pas beaucoup cette dame, dont le petit nom était Fanny. (Dx: Dumas, *L'Ami des femmes*, 1864, p.98)

Nous sommes maintenant arrivés dans le réel, quant à ce qui regarde la tarentule, et, quoique l'on pourrait mettre un point d'exclamation à la fin de chaque phrase ce n'est peut-être pas une raison pour s'en dispenser! (Dx: Lautréamont, *Les Chants de Maldoror*, 1869, p.314)

Bien que *ses péchés* auraient pu *sans deshonneur pour elle, ni inconvénient pour le monde, se répandre à tous les coins du diocèse, m. le curé jugea convenable de ne plus recevoir sa confession que dans la sacristie*. (Dx: Flaubert, *Trois contes*, 1877, p.56)

À l'heure actuelle, Mirabeau ne remuerait personne, bien que sa corruption ne lui nuirait point, car présentement nul n'est décrié par ses vices, on n'est diffamé que par ses vertus. (Dx: Chateaubriand, *Mémoires d'Outre-Tombe*, t.4 (3), p. 525)

La debilidad relativa del argumento *p* es introducida por la morfología de condicional. Este instruye la interpretación de *p* como el resultado de un debate entre *p* y un punto de vista desfavorable a *p*²².

Cuando el contexto de *bien que* y *quoique* relaciona dos unidades léxicas, las combinaciones son variadas:

adjetivo-sustantivo:

Cependant, bien que fixée à un coin de l'Hexagone par autant de cordons ombilicaux que sont les artères conduisant à Tourcoing, Roubaix et Wattrelos, Mouscron ne semble posséder aucun chromosome porteur du facteur français. (Cs: SO880401 112**.:1)

sintagma preposicional-sustantivo:

Quoique de conception ancienne (...), les missiles chinois CSS-2 ont une portée de 2.200 à 2.300 km. (Cs: SO880402 1**.:2)

adjetivo-adjetivo:

Il avait maintenant cinquante ans sonnés, se portait bien, restait vert, bien que chauve, un peu gros, mais vigoureux. Cs: SO880411 52**.:45)

Le comportement des acteurs économiques restant un facteur décisif quoique largement imprévisible. (Cs: SO880405 59**.:7)

gerundio-sustantivo/pronombre:

Bien que ne présentant que dix hommes, les visiteurs défendirent crânement leurs chances... (Cs: SO880412 25**.:15)

Quoique répondant souvent à ce que Mathilde lui disait, il ne pouvait détacher son âme du souvenir de la chambre à coucher de Verrières. (Dx: Stendhal, *Le Rouge et le Noir* (2), 1830, p. 489)

En este tipo de contextos, *p* introduce un *modificador desrealizante* de *q*: *conception ancienne-missiles*; *chauve-vert* (la imagen de un ecologista es la de una persona joven); *imprévisible-décisif*; etc. Particularmente interesante el ejemplo de *vert-chauve*, puesto que va seguido de una estructura argumentativa con *mais*, que se presenta como equivalente de la que construye *bien que*: *un peu gros, mais vigoureux*. Precisamente *mais* es el test que detecta los modificadores desrealizantes (Ducrot, 1995, 1998).

Esto explicaría la progresiva especialización de *quoique* en estos contextos, dado el significado que instruye este conector, que conlleva la descalificación argumentativa de *p*. Digamos que *quoique* “desrealiza” aquí la fuerza “desrealizante” de *p*, la neutraliza, y permite así argumentar en el sentido de *q*. Un “verde” calvo no se corresponde con el tópico de un “verde”, no es un “verde”, a menos que se minimice el hecho de ser calvo, en cuyo caso podría seguir hablándose de un auténtico “verde”. Y ese es el efecto que consigue *quoique*. “Poco importa que sea calvo, es un verde”.

Resumiendo, la estrategia concesiva que instruyen *bien que* y *quoique* consiste en construir el sentido a partir de una doble orientación argumentativa, una apertura del discurso en dos direcciones, de ahí que se trate de una dinámica polifónica por definición, y que favorece el empleo del subjuntivo. Lo específico de *bien que* es que se apoya

²² “Le locuteur présente par ce moyen son opposition au point de vue sous lequel *p* est introduit dans l'énoncé par un énonciateur” (Donaire, 1998c:222).

en un punto de vista favorable al mismo tiempo que convoca otro punto de vista desfavorable, que orienta el enunciado. *Quoique* se apoya por el contrario en un punto de vista desfavorable que convoca un punto de vista favorable, orientador del discurso.

Quizá esta propuesta de definición pueda contribuir a precisar la diferencia que J.C. Anscombe (1985) establecía entre *bien que* y *quoique*²³, y a explicar en alguna medida la no conmutabilidad de estos conectores en los ejemplos que entonces proponía. Pero esto daría trabajo suficiente para otra comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBRE, J. C. (1983): “*Pourtant, pour autant (et comment): à petites causes, grands effets*”, *Cahiers de linguistique française*, 5, 37-85.
- (1985): “Grammaire traditionnelle et grammaire argumentative de la concession”, *Revue Internationale de Philosophie*, 39, 4, 333-349.
- DANON-BOILEAU, L., y MOREL, M.-A. (1992): “Opérations énonciatives et valeurs argumentatives: étude de trois marqueurs concessifs (*bien que, même si, encore que*)”, en I. Perrin (éd.), TELOS. *Approches énonciatives de l'énoncé complexe*, Société pour l'Information Grammaticale, Éd. Peeters, 7-19.
- DONAIRE, M. L. (1990): “*Que*, marca de polifonía. El caso del subjuntivo”, *ARCHIVUM XXXIX-XL*, 1989-90, 131-159.
- (1994): “Los modos verbales en una teoría polifónica de la lengua”, en J.F. Corcuera, M. Djian y A. Gaspar (eds.), *La Lingüística francesa, situación y perspectivas a finales del siglo XX*, Universidad de Zaragoza, 137-147.
- (1995a): “Subjonctif, négation et polyphonie”, *Hermès. Journal of Linguistics*, 15, 155-177.
- (1995b): “Parámetros argumentativos para la traducción del conector *pourtant* en los siglos XII y XIII”, en F. Lafarga, A. Ribas y M. Tricás (eds.), *La traducción. Metodología/Historia/Literatura. Ámbito hispano-francés*, Barcelona, PPU, 335-343.
- (1998a): “La *in subordinación* del subjuntivo: un ámbito polifónico y sus marcas”, *Verba*, 25, 223-241.
- (1998b): “Sinfonía en *que* y formas de polifonía”, *Signo y Señal*, 9, 107-144.
- (1998c): “La mise en scène du *conditionnel* ou quand le locuteur reste en coulisses”, *Le Français Moderne*, LXVI, 2, 204-227.
- DUCROT, O. (1982): “La notion de sujet parlant”, *Recherches sur la philosophie et le langage*, Univ. de Grenoble, 2, 65-93.
- (1984): *Le dire et le dit*, París, Éd. de Minuit.
- (1995): “Les modificateurs déréalisants”, *Journal of Pragmatics*, 24, 145-165.

²³ “Le locuteur de *X bien que Y* présente *X* comme une restriction par rapport à ce que *Y* laissait prévoir. Le locuteur de *X quoique Y* en revanche, marque, en disant *quoique*, une attitude réservée envers *X*, attitude qu'il explicite éventuellement à l'aide de *Y*.” (Anscombe, 1985:340).

- (1998): “Los modificadores desrealizantes”, *Signo y Seña*, 9, 45-72.
- GETTRUP, H., y NØLKE, H. (1984): “Stratégies concessives: une étude de six adverbes français”, *Revue Romane*, 19, 1, 3-47.
- MOREL, M.-A. (1996): *La concession en français*, collection “L’Essentiel français”, Ophrys.
- PÉROZ, P. (1992): *Systématique des valeurs de bien en français contemporain*, Genève-Paris, Droz.
- STATI, S. (1998): “La concession: syntaxe, logique et argumentation”, *La Linguistique*, 34-2, 119-122.
- TORDESILLAS, M. (1995): “*Pourtant* en el siglo XVI: *pour cela* o *cependant*, he ahí la cuestión”, en F. Lafarga, A. Ribas y M. Tricás (eds.), *La traducción. Metodología/Historia/Literatura. Ámbito hispano-francés*, Barcelona, PPU, 353-362.
- VOGÜÉ, S. de (1992): “Aux frontières des domaines notionnels: *bien que*, *quoique* et *encore que*”, *L’Information Grammaticale*, 55, 23-27.